

Términos y Condiciones Aplicables.

Vigencia: Del 01 de agosto de 2022 al 27 de agosto de 2022.

Target: Podrá participar cualquier persona física Cliente o Usuario de algún comercio afiliado a la red de Comisionistas de Red **Yastás** S.A. de C.V. (en adelante, **Yastás**) a nivel nacional, en donde haya realizado alguna de las operaciones mencionadas en el apartado “Mecánica de participación” de este documento, durante el periodo de vigencia de esta Campaña.

Alcance: A nivel nacional.

Mecánica de participación.

1. Aquella persona que desee participar en esta Campaña, de acuerdo con lo señalado en el apartado “Target” de este documento, deberá realizar al menos 2 (dos) de las siguientes operaciones:

- **Operaciones financieras** de Banco Compartamos S.A., Institución de Banca Múltiple (en adelante, “Compartamos Banco”).
- **Operaciones financieras** de Banco Mercantil del Norte S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte (en adelante, “Banorte”).
- **Operaciones financieras** de Banco del Bienestar, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (en adelante, “Banco del Bienestar”).
- **Pago de alguno de los servicios** que se encuentren en el catálogo de pagos que pueden realizarse en algún punto **Yastás**.
- **Recarga de Tiempo Aire** en alguna de las siguientes compañías de telefonía móvil: AT&T, Telcel, Movistar, Unefon y Nextel.

Las operaciones mencionadas, deberán realizarse en alguno de los puntos Yastás de la República Mexicana durante el periodo de vigencia de esta Campaña.

Cada operación realizada generará un comprobante (ticket), el cual deberá ser resguardado por el interesado para poder participar en esta Campaña.

Para efectos de esta Campaña, NO se contabilizarán como válidas las siguientes operaciones:

- Aperturas de "Cuenta a Mi Favor*".
- Retiros de Dinero Móvil**.
- Consultas de saldo.

2. Una vez que el interesado haya realizado 2 (dos) de las operaciones señaladas en el numeral 1 anterior, y cuente los tickets que acrediten dichas operaciones, deberá registrar en la página web <https://www.yastas.com/wps/themes/html/YastasOrg/media/Yastas/ganaconyastas/index.html> los siguientes datos para poder participar:

- **El número de autorización** de ambos tickets.
- Un número celular de contacto (a 10 dígitos).
- La fecha en que fue realizada la operación acreditada en cada ticket.

3. Una vez que el participante registre los datos señalados en el numeral anterior, entrará en una **fase de valoración** en donde el equipo de **Yastás** identificará si efectivamente las operaciones realizadas son reales, si se realizaron en algún punto **Yastás** de la República Mexicana, y si se realizaron dentro del periodo de vigencia de esta Campaña.

4. Esta Campaña se dividirá en **4 semanas** distribuidas de la siguiente forma, y **en cada una** de estas se obtendrá un máximo de **200 (doscientos) ganadores**, es decir, la Campaña podrá tener un **máximo de 800 (ochocientos) ganadores**:

- **Semana 1** – del lunes 01 de agosto de 2022 al sábado 06 de agosto de 2022.
- **Semana 2** – del domingo 07 de agosto de 2022 al sábado 13 de agosto de 2022.
- **Semana 3** – del domingo 14 de agosto de 2022 al sábado 20 de agosto de 2022.
- **Semana 4** – del domingo 21 de agosto de 2022 al sábado 27 de agosto de 2022.

Solo podrá haber un participante ganador **por cada número celular** que se haya registrado exitosamente junto con sus dos tickets.

Un mismo participante **no podrá ganar en más de una ocasión por semana**, sin embargo, sí podrá participar y ganar más de una vez durante la vigencia de esta Campaña.

5. Los 200 (doscientos) ganadores de cada semana se determinarán a partir de dos parámetros:

- El orden en que hayan registrado el número de autorización de cada uno de sus dos tickets, un número celular válido, y la fecha en que fue realizada la operación acreditada en cada ticket; y
- Que las operaciones realizadas y acreditadas mediante el número de autorización de cada ticket registrado sean reales y cumplan con los requisitos de valoración señalados en el numeral 3 anterior.

6. A cada uno de los **200 (doscientos) ganadores semanales** se les otorgará un código con valor de **\$300.00 (Trescientos pesos 00/100 M.N.)** que podrán canjear en la plataforma Amazon***.

7. Los **800 (ochocientos) ganadores** totales de esta Campaña serán **notificados** a más tardar el día **viernes de 02 de septiembre de 2022** a través de un mensaje de WhatsApp del Centro de Contacto **Yastás** a fin de hacerles llegar, por ese mismo medio, su código con valor de **\$300.00 (Trescientos pesos 00/100 M.N.)** que podrán canjear en la plataforma Amazon***.

Premiación a Comisionistas

1. Tomando en cuenta a los participantes que se registren cada semana de acuerdo con lo señalado en el apartado "Mecánica de participación" de este documento, **Yastás** determinará, considerando **el orden en que los participantes se registraron**, el comercio afiliado a la Red **Yastás** en donde fue realizada la **primera operación** registrada en cada una de las cuatro semanas durante la vigencia de esta Campaña, es decir, habrá un registro ganador cada semana.

En caso de que el primer participante registrado de cada semana haya realizado sus dos operaciones en puntos **Yastás** distintos, se tomará como "primera operación registrada" aquella que se haya realizado primero, acorde a la fecha, hora y minuto que aparece en cada ticket.

El Comisionista del comercio afiliado a la Red **Yastás** en donde se haya realizado la primera operación debidamente registrada de cada semana durante la vigencia de esta Campaña, será ganador de un código con valor de **\$1,000 (Mil pesos 00/100 M.N.)** que podrá canjear en la plataforma Amazon***.

En caso en que la primera operación registrada cada semana durante la vigencia de esta Campaña haya sido realizada en el mismo punto **Yastás** que ya ganó anteriormente, se pasará a la siguiente operación registrada, lo anterior a fin de tener **un Comisionista ganador diferente cada semana**.

2. Los 4 (cuatro) Comisionistas ganadores de esta Campaña, serán notificados a más tardar el **viernes 02 de septiembre de 2022** a través de una llamada del Centro de Contacto **Yastás**, por medio de la cual deberán confirmar el ID y nombre de su comercio.

3. El código con valor de \$1,000 (Mil pesos 00/100 M.N.) que podrán canjear en la plataforma Amazon*** será enviado a cada Comisionista ganador a través de un SMS a más tardar **el viernes 02 de septiembre de 2022**, teniendo un **máximo de 4 (cuatro) Comisionistas ganadores en esta Campaña**.

4. Cada Comisionista podrá ganar por una sola ocasión en esta Campaña, por lo que si en semanas anteriores ya ha sido ganador se descartará su participación y **Yastás** deberá nombrar ganador a otro Comisionista de acuerdo con lo señalado en el numeral 1 de este mismo apartado.

5. No participan cadenas CEAS****, cadenas FV*****, agencias, ni casas de empeño.

Consideraciones.

- Esta Campaña será vigente durante el periodo señalado en el apartado "Vigencia" de este documento y hasta agotar los **800 (ochocientos) códigos disponibles** para Clientes y/o Usuarios de puntos **Yastás** (ver numeral 5 del apartado "Mecánica de participación" de este documento), y los **4 (cuatro) códigos disponibles** para Comisionistas Yastás (ver numeral 3 del apartado "Premiación a Comisionistas" de este documento).
- El registro de cada "número de autorización" o ticket **no podrá ser realizado por un tercero**, sino únicamente por el Cliente o Usuario del punto **Yastás** que haya realizado la operación.
- En el caso de los participantes en esta Campaña que sean clientes activos de crédito grupal de Compartamos Banco, únicamente podrá participar un integrante del grupo en cada semana durante la vigencia de esta Campaña, siempre y cuando lo hagan con tickets diferentes.
- Los clientes activos de Crédito Individual de Compartamos Banco, podrán participar hasta 4 veces en esta Campaña (una vez cada semana), siempre y cuando lo hagan con tickets diferentes.
- Esta Campaña NO aplica para operaciones fraccionadas.

- La fase de validación de **Yastás**, consiste en verificar a través de los sistemas pertinentes, que los “números de autorización” proporcionados por cada participante, correspondan a una operación real, realizada en alguno de los puntos **Yastás** de la República Mexicana y durante la vigencia de esta Campaña; además, se validará que los datos de los tickets proporcionados sean válidos.
- NO se podrá otorgar en efectivo el monto del código para la plataforma Amazon***.
- NO se podrá abonar el monto del código para la plataforma Amazon*** generado por varios participantes a un mismo código.
- La participación en esta Campaña implica la aceptación de los Términos y Condiciones establecidos en el presente documento.
- Los casos no previstos en estos Términos y Condiciones serán resueltos a discreción de **Yastás**.
- La presente convocatoria estará sujeta, sin previo aviso por parte de **Yastás**, a cambios de tiempo, lugar y forma durante el proceso para cumplir con el objetivo de la Campaña.
- Los datos que proporcionen los participantes podrán ser usados para encuestas posteriores a la Campaña.
- Los Términos y Condiciones vigentes de esta Campaña podrán ser consultados en www.yastas.com en la sección “Términos y condiciones”.
- Cualquier aclaración relacionada a esta Campaña, se atenderá durante el periodo de la misma y hasta el **09 de septiembre de 2022**.

Datos de contacto para Consultas, Quejas o Aclaraciones

Puedes llamar al 800 220 02 02 o ingresar a www.yastas.com.mx

Para más información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, usted puede acceder al Aviso de Privacidad Integral para Usuarios de Comisionistas **Yastás** a través de la página de internet www.yastas.com en la sección “Aviso de Privacidad y derechos ARCO”.

Fecha de publicación: 01 de agosto de 2022.

Al pie:

**Cuenta a Mi Favor es un producto de captación de Banco Compartamos S.A., Institución de Banca Múltiple cuya apertura se puede realizar en los puntos Yastás.*

***Dinero Móvil es un servicio de Banco Compartamos S.A., Institución de Banca Múltiple que permite a sus clientes de captación enviar dinero a cualquier persona, el cual puede ser retirado en los puntos Yastás únicamente haciendo uso de un teléfono celular.*

****Amazon es una compañía de comercio en línea para comprar diferentes tipos de productos físicos y digitales.*

*****Cadenas CEAS son las cadenas integradas a la Red Yastás por el área de Negocio de Yastás.*

******Cadenas FV son las cadenas integradas a la Red Yastás por el equipo de Fuerza de Ventas de Yastás.*